

24 de marzo de 2023

Señores,

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA

E. S. D.

Ref. Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía de Edith Castro Oliveros Vs. Carlos Alberto Torregrosa y otros. Rad: 410014003007 **2018 00650 00**.

CRISTIAN CAMILO CASTRO HURTADO, mayor de edad, residente en la ciudad de Neiva, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°. **1.075.277.297** de Neiva, obrando en mi calidad de abogado, en nombre propio y como cesionario, y por ende subrogatario de la accionante dentro del proceso en referencia. Mediante la presente INTERPONGO RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto del 21 de marzo del 2023, emitido dentro del proceso en referencia. Esto, con fundamento en lo siguiente:

1. El numeral “3” de la parte resolutive del auto del 21 de marzo del 2023, ordenó oficiar un listado de títulos judiciales, los cuales deben ser pagados y cancelados al suscrito. Sin embargo, pasó por alto enlistar el título judicial N°. 439050001099767 de fecha 02/02/2023 por valor de \$ 187.935,00. Que conforme lo convenido en el correspondiente contrato de transacción con el Señor Carlos Alberto Torregrosa, y bajo el cual se dio terminación del proceso, ha de ser también entregado al suscrito. Valga resaltar que, dentro de los numerales del auto en cuestión, nada se dijo sobre la disposición que habría de dársele al título judicial referido. Lo que podría generar dificultad en el momento de pagar al suscrito los títulos judiciales a mi favor.

Razones por las cuales me veo forzado a solicitar los siguiente:

PRETENSIÓN

1. Reponer el auto del 21 de marzo del 2023, emitido dentro del proceso en referencia. Y en consecuencia proceder a modificar el numeral “3” de la parte resolutive, en el sentido de también incluir dentro del listado de títulos judiciales a oficiar, el identificado con el N°. 439050001099767 de fecha 02/02/2023 por valor de \$ 187.935,00 a favor del suscrito.

Sin más, agradezco la atención brindada a la presente.

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO CASTRO HURTADO

C. C. 1.075.277.297 de Neiva (H)

T. P. 379894 del C. S. J.